

Las causas de la criminalidad en México

Alejandro José Campos Azuara
Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México

La vérité, l'âpre vérité.

Danton.¹

INTRODUCCIÓN

Esta investigación trata sobre el secuestro económico en México. Se propone exponer los elementos esenciales que resultan del estudio de este fenómeno criminal y sus correlaciones con las crisis económicas de 1982 y 1994.

La hipótesis de trabajo enuncia que las crisis económicas tienen una correlación positiva con el incremento de la criminalidad en general y con el secuestro económico en particular.

La crisis económica y la exclusión, en su expresión más acabada (desempleo, falta de oportunidades educativas, falta de servicios de salud y carencia de una vivienda decorosa) permiten encontrar concordancias significativas con la delincuencia. Parece ser que la economía neoliberal y la globalización han logrado preparar, prever y organizar la economía mundial con especiales repercusiones sobre los países menos desarrollados, en los que se incluye México. En este país, donde pocas personas detentan fortunas colosales y millones de personas son excluidas del empleo, la vivienda y la educación, se observa con mayor claridad los efectos indeseables de una economía neoliberal fundada en la inequitativa distribución de la riqueza.

Exclusión y delincuencia forman un binomio en las estadísticas nacionales, donde pobreza, extrema pobreza y criminalidad muestran un incremento considerable en los años de crisis económica. A la vez, estas dos variables constituyen preocupaciones prioritarias de la nación.

¹ BEYLE. Henry (STENDHAL), *Le rouge et le noir*, Booking International, Paris, 1993.

Desempleo, pérdida adquisitiva de los salarios, pobreza y pobreza extrema son los resultados de las crisis recurrentes, los cuales se encuentran invariablemente presentes en los datos que se muestran en esta investigación, siempre relacionados con la delincuencia y el desempleo. En el caso de México, 1982 y 1994 son las fechas donde la criminalidad tuvo un ascenso importante y el desempleo tuvo un comportamiento similar. Al establecer un paralelo entre los datos correspondientes, se observa con toda claridad que es en los periodos de crisis económica cuando se incrementa sustancialmente la criminalidad, aunque este fenómeno no se presenta de manera instantánea ni automática, ni con la misma magnitud en todas las regiones del país.

Estudiar el fenómeno de la criminalidad es un elemento fundamental para ubicar en un contexto macro estructural el fenómeno del secuestro, particularmente el del secuestro económico, puesto que en el primero se incluye este último. Bajo estas circunstancias y para los fines de esta investigación se analizarán de manera particular dos ejes temáticos íntimamente relacionados: por una parte, las condiciones socio económicas por las que atraviesa el país en periodos de crisis, y por otra, la expresión de la criminalidad en sus diversas caracterizaciones.

En la primera parte se describen los datos sobre la economía, haciendo especial referencia a los indicadores de desempleo, salarios, educación y pobreza; y en la segunda se especifican los indicadores de la criminalidad en el ámbito nacional. En un tercer tratamiento se compara estos dos elementos, es decir, criminalidad y economía, intentando demostrar las concordancias existentes entre uno y otro. El estudio de estas dos grandes variables conducirá a comprobar la hipótesis central de la investigación, que enuncia, en cuanto al fenómeno criminal (que incluye al secuestro), que éste es, en gran medida, una expresión social específica de una economía mal distribuida. La ocurrencia de estas dos grandes variables se presenta en un perfil específico de sociedad y bajo un esquema de crisis económica recurrente.

El crimen aparece en cierto modo como una forma de rescate de una plusvalía mal distribuida. La sociedad produce sus propios excluidos, sus desempleados, sus pobres, pero también es capaz y responsable de generar sus propios delincuentes.

En este sentido, el estudio del crimen es un elemento que nos permite conocer y medir lo que está pasando en la sociedad mexicana; de qué manera sus ciudadanos transgreden las normas de convivencia social. Es una vía de acercamiento a la comprensión de lo que sucede en su estructura general. Dentro de los fenómenos sociales, el crimen y la economía son dos factores reveladores de las fisuras que se presentan en toda estructura social.

El crimen y las crisis económicas son la expresión de un desequilibrio en la vida social del país por las consecuencias que acarrearán al conjunto de la sociedad, ya que demuestran cómo lo social y estructural crean lo individual, y cómo lo individual repercute en el conjunto de la sociedad

Estas dos vías, el fenómeno criminal y las crisis económicas, conducirán a una reflexión sobre el fenómeno del secuestro como crimen particular, cuyas características y fines económicos, en el caso de México, lo convierten en un modelo diferenciado, al menos en la actualidad, con referencia a otros países como Colombia, cuyos fines son más bien de carácter político.

Este tema de la criminalidad es de primera importancia en el México contemporáneo, debido al incremento de la delincuencia en las dos últimas décadas y en especial al aumento de la frecuencia de los secuestros a partir de 1994. Hoy en día, la sociedad mexicana se enfrenta a un confuso sentimiento generalizado de inseguridad, a tal grado que se ha convertido en un tema natural para todos los ciudadanos. El gobierno y todos los actores políticos buscan explicaciones al fenómeno y proponen formas para hacer frente a la extensión de la inseguridad; de ahí la importancia de presentar en esta investigación los principales problemas que intervienen en este fenómeno que perturba a la sociedad en su conjunto.

Para estudiar este fenómeno criminal resulta necesario invocar varias disciplinas científicas tales como: la Economía (en especial el modelo económico implementado en el país, conocido como neoliberalismo, vinculado con la globalización de los mercados y las crisis económicas), el Derecho Penal, la Sociología, la Psicología y herramientas auxiliares como las estadísticas delictivas, todo con el objetivo de observar los factores que intervienen en el proceso mismo del fenómeno de la explosión criminal y en especial del secuestro económico.

El secuestro es una agresión cometida por varios miembros de un grupo conocido como *banda de secuestradores* contra las personas y los bienes materiales.

Para conocer el fenómeno del secuestro económico hay que analizar sus causas y su posible prevención; en este sentido es necesario acercarse a su expresión en el contexto de una sociedad determinada como lo es la sociedad mexicana.

Se observa que lo característico del desarrollo inusitado de los secuestros es que éstos se dan en mayor número dentro de un periodo de crisis. Esta crisis, en el caso de México, abarca los niveles político y económico.

En esta investigación el fenómeno de la corrupción será también analizado en virtud de que su dimensión y extensión logran tocar y trastocar los niveles de la administración de la justicia. Cuando la corrupción penetra en el aparato de justicia, entonces se termina la confianza que hace posible los mecanismos de la representación legal, provocando una crisis de legitimidad del poder público y el descrédito del aparato encargado de la impartición de la misma.

Otro tema conectado con la corrupción es el de la impunidad; cuando la corrupción ingresa al aparato de justicia es cuando vuelve impunes a los criminales trayendo como consecuencia un alza substancial de la delincuencia, como sucede en el caso de los secuestros. Mientras exista la impunidad que favorece a los delincuentes, el fenómeno del secuestro será difícil de erradicar.

En el campo de la justicia, las declaraciones de los responsables de su aplicación presentan una preocupación por el número limitado de policías y cárceles existentes en el país. Estas no son suficientes, ni las policías están bien preparadas para hacer frente a la delincuencia. Las cárceles están superpobladas, sin embargo, se dice que hay que crear más prisiones y más grandes para hacer frente al aumento de la delincuencia. Al parecer el problema no es que exista un número pequeño de policías o de cárceles sino un número demasiado grande de delincuentes.

¿Acaso esas expresiones de criminalidad son independientes de las condiciones económicas que prevalecen en una sociedad determinada, o tal vez son efecto originado por las mismas? La cuestión está presente, la respuesta por investigar.

CAPÍTULO DOS: LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

La crisis de 1982

La situación cambia notablemente en la década de los ochenta. El nivel del producto se estanca, se presentan algunos años de déficit en la balanza comercial agropecuaria y el ingreso de los habitantes de las comunidades rurales es cada vez más bajo. Cambios en el marco jurídico, con la reforma del artículo 27 constitucional, intentan modernizar el campo. Programas de apoyo directo (Procampo) y al mismo tiempo una reducción de la participación del gobierno en esta actividad importante.

La crisis económica de 1982. - En 1980 se nacionaliza la banca y la economía entra en un periodo crítico: se desborda la inflación, llegando a niveles de recesión; aumenta la pobreza, el desempleo y la deuda exterior alcanzan una magnitud inmanejable ascendiendo el déficit del sector público de 1983 a un billón quinientos diecinueve mil millones de pesos (Banco de México, Indicadores económicos), cantidad sin precedente en la historia de México.

Georges COUFFIGNAL, ex director del Instituto Francés de América Latina (IFAL) escribe un artículo intitulado: *Estado, Economía, Sociedad, todo cambia... México no es más lo que fue*, donde analiza los sucesos de la crisis de 1982, achacándosela al presidente López Portillo, a su política económica excesivamente fundada en los recursos petroleros:

"José LÓPEZ PORTILLO comete, por lo tanto, un grave error: el de creer que los ingresos petroleros serían ilimitados. Se lanza en varios proyectos de equipamiento, financiados en gran parte por préstamos y lleva una política de salarios elevados que aumentan considerablemente los niveles de consumo de los hogares y en consecuencia las importaciones. La caída de los precios del petróleo en 1981, la elevación de la tasa de interés y la comprensión de la demanda de los países industriales provocan el drama: el país no puede hacer frente a sus compromisos. J. LÓPEZ PORTILLO había así y todo declarado, al principio de su sexenio que no cometería el mismo error que el Shah de Irán, a saber, que no dejaría petrolizar la economía. Es, sin embargo, un país al borde de la bancarrota, en el que la moneda se devalúa 100% al final de su mandato, en 1982. En un arranque patético para salir con la cabeza en alto de su pena,

nacionaliza el sector bancario el 1o. de septiembre de 1982. Nueve años después, éste será devuelto al sector privado..."³

Antes de analizar las crisis de las dos últimas décadas se intentará resolver el debate referente al significado del concepto crisis. Si éste surge por el simple azar, por circunstancias particulares acumuladas durante cierto tiempo, si es parte de la evolución económica propia de las sociedades humanas desde siempre o las crisis sexenales de México obedecen a los cambios de gabinete, a la impericia inicial o como se asegura cada vez que hay una crisis a circunstancias externas fuera del control del gobierno.

Se afirma que hay límites en la capacidad productiva del país debido a que el volumen fuerte de las exportaciones se concentra en un solo producto como lo es el petróleo. También se dijo que los movimientos extraordinarios de capitales surgidos por la especulación financiera internacional en las bolsas de valores provocaron que los países llamados emergentes no tuvieran los recursos suficientes en dólares para hacer frente a estos movimientos especulativos.

El problema, sin embargo, se da en el momento de definir el concepto de crisis; por ejemplo para Pierre Grou, citado por RODRIGUEZ ARAUJO Octavio⁴ en el análisis que hace de la evolución económica la define de la siguiente manera:

❖ *"La crisis económica es el proceso de destrucción de un conjunto coherente de estructuras económicas, sabiendo que al mismo tiempo se desarrolla un proceso emergente de un nuevo conjunto de estructuras que caracterizan la nueva secuencia económica".*⁵

³ COUFFIGNAL, Georges, *État, économie, société, tout change... Le Mexique n'est plus ce qu'il'était*, in PREVÔT SCHAPIRA, Marie-France y REVEL-MOUROZ, Jean, *Le Mexique à l'aube du troisième millénaire*, IHEAL, París, 1993, p. 166.

⁴ RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio, *Todavía es tiempo*, *La Jornada*, (M), S/fecha.

⁵ GROU, Pierre, *L'aventure économique. De l'australopithèque aux multinationales*, L'Harmattan, París, 1995, p. 59.

Esta definición parece encajar perfectamente en el caso de México cuando en los años setenta el Estado contaba con 1100 paraestatales y poco a poco se fueron privatizando para beneficio del sector empresarial mexicano y transnacional con las consecuencias que esto tuvo en el mercado de trabajo al reducirse drásticamente la planta productiva.

El origen de la crisis se debe, probablemente, a varios fenómenos como: la privatización masiva, la reducción drástica del déficit público y la transformación del rol del Estado. Se puede afirmar también que otra de las causas reside precisamente en el déficit crónico de la balanza comercial y en el ingreso a un mercado mundial que alteró la vida económica del país. El libre mercado no logra *per se* el equilibrio económico ni el orden social.

CAPÍTULO TRES: LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

La década de los noventa representó una dualidad para muchos mexicanos: la esperanza y la frustración. La esperanza de un acceso a mejores niveles de vida y la frustración provocada por la caída del poder adquisitivo. Grandes grupos sociales descendieron hacia el umbral de la pobreza y otros engrosaron la capa social de la extrema pobreza.

Antes de pasar al análisis de la crisis de 1994 se recurre a un artículo escrito por Renato DÁVALOS donde se destaca el tamaño y la gravedad de dicha crisis que provocó desempleo, una baja en el poder adquisitivo, una caída del producto interno bruto y un descenso de la inversión pública:

- ❖ *"Los efectos devastadores de una economía sumergida en una de sus más profundas crisis de la historia, se reflejaron en 1995 en un millón 677 mil personas que se sumaron al desempleo. El poder adquisitivo perdió 15 por ciento, aunque con niveles cercanos a 20 en algunos sectores.*
- ❖ *La brutal caída del producto interno bruto fue de 10.5 y 9.6 por ciento en el segundo y tercer semestres, aunque el sector industrial cayó 8 por ciento durante el año, por encima del promedio nacional de 6.9.*
- ❖ *La inversión pública descendió 19 por ciento y los recursos extranjeros tuvieron un flujo negativo de 3 mil 474 millones de dólares, mientras que el pago de la deuda aumentó 51 por ciento, señala el informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo que el Presidente Ernesto Zedillo envió a la cámara de Diputados."*⁶

⁶ DÁVALOS, Renato, "Bajó 19% la inversión pública en 95; desempleo de 1.6 millones", *Excélsior*, (M), 2 de abril de 1996;

La crisis de 1994

La crisis económica de México de 1994 fue también una crisis política:

Política por el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1º de enero de 1994 exactamente el día en que el país anunciaba su ingreso al Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá. Por el secuestro del banquero Alfredo Harp Helú el 14 de marzo de 1994, el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato a la Presidencia de la República del PRI, el 23 de marzo de 1994 y el del Secretario General del mismo partido oficial, Francisco Ruiz Massieu el 28 de septiembre de 1994.

Económica por la devaluación del peso del 23 de diciembre de 1994 provocada por una sobrevaluación del peso y fuga de capitales. Aun con el préstamo de 2 mil millones de dólares otorgado por el Banco Mundial (BM) a finales de enero de 1995 para el rescate bancario, esta crisis logra instalarse en el país a través de los mecanismos del FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al ahorro) o IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario), los cuales continúan con el mencionado rescate bancario.

Por otro lado, la economista Karine JESIOLOWSKY menciona que cuando en el ámbito internacional la idea prevaleciente era de que la región latinoamericana había salido del decenio perdido provocado por la crisis de la deuda iniciada por México en 1982, y cuando parecía que los países emergentes estaban registrando progresos en cuanto al ingreso *per cápita* y que los ajustes practicados por México presentaban a este país como un modelo de estabilidad y de liberalismo comercial, es precisamente México quien da origen a una crisis financiera cuyas repercusiones no se hicieron esperar en el conjunto de los mercados emergentes:

- ❖ *"Después de la devaluación del peso (diciembre de 1994) y el retiro masivo de capitales invertidos, las reservas monetarias se derrumbaron y sólo el apoyo financiero excepcional de la comunidad internacional (Estados Unidos y FMI a la cabeza) ha permitido evitar una falta de pago de la deuda. Pero este apoyo obligó a las autoridades a aplicar un tratamiento de choque: rigor presupuestal, privatizaciones y consolidación del sistema bancario, muy golpeado por un nivel creciente de préstamos fuera de lo normal. El ajuste fue brutal, más brutal de lo previsto. La recesión alcanzó el 6.9 % en 1995, retroceso que sobrepasó ampliamente al sufrido después de la crisis financiera de 1982 después del contra-choque petrolero de 1986. El saldo presupuestal se volvió excedentario. Los desequilibrios exteriores se reabsorbieron, gracias, ciertamente, a la devaluación, a una*

caída de la demanda interna (-18 %) y a una demanda americana creciente. La balanza comercial presentaba, en 1995, un excedente de 7.1 miles de millones de dólares y el déficit corriente fue así mismo casi completamente borrado (654 millones de dólares).

- ❖ La caída de la tasa de cambio efectivo real provocó una aceleración de la tasa de inflación (52% en 1995). No obstante, el bloqueo de los precios de los productos básicos, la limitación de los aumentos de salario y la reducción de créditos netos a la economía permitieron evitar un regreso a la hiperinflación. Los salarios reales bajaron más de 15% y más de un millón de empleos se perdieron. El consumo per cápita, que, después de un largo periodo de retroceso, había progresado de manera regular desde 1989, volvió a caer hasta su nivel de 1977."²

Carlos QUENAN señala con toda claridad estos efectos al escribir en uno de sus artículos publicado en París en 1995:

- ❖ "México sufrió como un latigazo los efectos de la nueva coyuntura internacional pues el tamaño de su déficit corriente en 1994 (285 mil millones de dólares, ó sea 8% de su PIB y 57% del déficit de las transacciones corrientes de la América Latina) se conjugó desde el principio de este año, a los graves eventos políticos (sublevación de Chiapas, asesinato del candidato del partido oficial a la presidencia...). En abril de 1994 la inversión de la cartera vencida que había representado 75% de la inversión extranjera total en 1993 comenzó a disminuir fuertemente. Para sostener el peso mexicano, los Estados Unidos han tenido entonces que ofrecer un financiamiento excepcional de 6000 millones de dólares.
- ❖ A pesar de pérdida de sus reservas de alrededor de 9 000 millones de dólares entre enero y noviembre de 1994, los poderes públicos mexicanos han mantenido el régimen de flotación controlado del peso en relación con el dólar en vigor desde noviembre de 1991. Las razones fueron esencialmente políticas; presión resultado de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (ALENA) que liga a México con Canadá y los Estados Unidos y la elección presidencial que congelaba toda decisión hasta el mes de agosto de 1994."³

Antoine GARAPON es claro cuando afirma que los adolescentes se inician en la delincuencia por falta de oportunidades, porque de alguna manera se les cierra el camino para su desarrollo desde temprana edad, esto es lo que afirma:

². JESIOLOWSKI, Karine, *Les pays émergents après la crise mexicaine* Centre d'Etudes Prospectives et d'Informations Internationales (CPII), L'Economie mondiale 1997, La Decouverte, París, 1996, p. 33.

³. QUENAN, Carlos, *Les économies latino-américaines à l'épreuve de "l'effet tequila"*, L'économie mondiale 1996, La Découverte, París, 1995, p. 75.

- ❖ *"Todos los profesionales de la justicia lo dicen: la delincuencia de los adolescentes tiene un carácter netamente iniciático "para numerosos jóvenes delincuentes que dejaron la escuela muy pronto, que viven en familias sin padre, sin ninguna perspectiva de trabajo, la delincuencia ofrece una ocasión para medirse, demostrar su virilidad, en resumen, socializarse, hacerlo de manera negativa."*⁴

La consecuencia es una mayor extensión de la pobreza y la exclusión de grandes capas de la sociedad, principalmente de jóvenes a los que se les cierran las oportunidades de trabajo y educación. Ante estas circunstancias, a la población joven se le reducen las opciones, incluyendo aquellas que brinda la delincuencia.

Pierre SOLAMA analiza la situación y destaca cómo se profundizó la brecha entre los que tienen mucho y los que carecen de lo indispensable; así lo menciona el autor:

- ❖ *"No solamente los pobres cada vez más numerosos, se volvieron un poco más pobres, sino los pobres se están empobreciendo más rápido. Con la recuperación de los años ochenta, la pobreza no aumentó, aunque no fue solucionada de manera significativa; mientras que las desigualdades continuaron aumentando."*⁵

Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha visto obligado a disminuir su control sobre las empresas estatales con la finalidad de reducir su déficit económico, lo que ha traído como consecuencia una disminución importante del empleo. Todas las políticas que impliquen la disminución del gasto social (vivienda, educación, seguridad social y salarial) fueron y son en la actualidad los temas prioritarios para tratar de borrar el Estado patrón, paternalista y proteccionista, es decir, el Estado con carácter social (Estado providencia o benefactor).⁶

Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha visto obligado a disminuir su control sobre las empresas estatales con la finalidad de reducir su déficit económico, lo que ha traído como consecuencia una disminución importante del empleo. Todas las políticas que impliquen la disminución del gasto social (vivienda, educación, seguridad social y salarial) fueron y son en la actualidad los temas prioritarios para tratar de borrar el Estado patrón,

⁴. GARAPON, Antoine, *Les gardiens des promesses*, Odile Jacob, París, 1996, p. 121. Citado por FITOUSSI, Jean-Paul y ROSANVALLON, Pierre, *La nouvel âge des inégalités*, Seuil, París, 1996, p. 49.

⁵. SOLAMA, Pierre, *L'échec néolibéral des économies latino-américaines*, Questions économiques, Édition La Découverte, CEDRON-Sin, París, 1996.

⁶. WACQUANT, Loïc, *Les prisons de la misère*, Raisons d'agir, París, 1999, p. 71.

paternalista y proteccionista, es decir, el Estado con carácter social (Estado providencia o benefactor).⁷

Estos sentimientos de frustración social pueden provocar estados de cólera, violencia, delincuencia y criminalidad. Al igual que sorprende la ampliación de la delincuencia y la criminalidad también sorprende como es que no se producen un mayor número de revueltas sociales. Se dice que el mexicano tiene una gran capacidad de soporte a la frustración, que sus umbrales para soportar las crisis son muy altos y que alcanza una resignación frente a las crisis económicas. Esto como consecuencia de una lógica del ejercicio del poder bajo una fórmula de dominador-dominado y a un sentimiento ancestral que se ha generalizado a través del tiempo bajo un esquema de fatalidad inevitable.

Se inició esta primera parte afirmando que en tiempos de Porfirio Díaz se mantuvo una política de "maíz y garrote". Ante un aumento de la delincuencia provocada por una disminución de lo que se llama el Estado Social o Estado Benefactor, que de alguna manera tenía programas de lucha contra la pobreza, se pasa a un Estado Penal cuyos recursos, cada día mayores, se disponen para luchar contra una delincuencia galopante.

El riesgo que se corre es que se inicie el nuevo siglo con menos maíz (retiro gradual del subsidio y alza del precio a la tortilla) y más garrote (incremento del presupuesto a la seguridad pública), es decir, con una proliferación de la pobreza y al mismo tiempo mayor presupuesto para afrontar la delincuencia.

La segunda parte de la tesis se dedica al análisis de los datos delictivos en México a partir de 1980 y hasta 1999, observando con especial atención las marcas que dejaron los dos periodos de crisis (1982 y 1994) en el avance incontenible de la criminalidad; es decir, se analizan las concordancias y paralelismos existentes entre estos dos fenómenos.

CAPÍTULO UNO: INFLUENCIA DE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN EL INCREMENTO DE LOS SECUESTROS ECONÓMICOS

⁷. WACQUANT, Loïc, *Les prisons de la misère*, Raisons d'agir, París, 1999, p. 71.

1.1. Corrupción e impunidad

Estos dos conceptos parecen ligados por una realidad que se hace manifiesta en las sociedades donde los índices de delincuencia y criminalidad se vuelven incontrolables. El término de corrupción tiene una connotación moral muy fuerte. Se trata de un sustantivo del verbo corromper, cuya etimología latina proviene de *corrumpere*, *cum-rumpere*: quebrar, hacer añicos, cortar; quebrantar, destrozarse, romper un conjunto. El sentido más antiguo revelaba desde el siglo XI la dimensión metafórica de perversión, corrupción del alma.

El diccionario define a la corrupción como la:

- ❖ *“Acción y efecto de corromper o corromperse. // Alteración, error o tergiversación en un libro o escrito. // Fig. Imperfección o abuso en las cosas no materiales.”*⁸

La corrupción es uno de los factores que con mayor persistencia atenta contra el bienestar de la sociedad y ahoga sus legítimas aspiraciones de superación. A pesar de que la clase política y en especial los cuatro últimos presidentes de la república: Luis Echeverría Álvarez (1970 - 1976), José López Portillo (1977 - 1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1983 - 1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994), se han manifestado contra este fenómeno, en los hechos la realidad ha superado a las intenciones y cada vez aparecen actos de corrupción que impactan a la sociedad.

Los principales daños que causa la corrupción son:

- Una distorsión de la competencia legal.
- Daña los intereses financieros del país.
- Afecta adversamente las políticas anticriminales.
- Deforma el aparato de justicia.

Realizar un estudio sistemático de la corrupción es fundamental para comprender el porqué del crecimiento de los actos delictivos en la sociedad mexicana, Revelar los malos manejos de los funcionarios públicos encargados de impartir la justicia en el país, permite intentar comprender mejor en su

⁸ CASARES, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Gustavo Gili, Barcelona, 1966, p. 227.

conjunto al sistema mexicano. La corrupción ha penetrado en todos los niveles desde los policías y agentes de tránsito hasta funcionarios de alto nivel:

- ❖ *"La corrupción permea el sistema político mexicano. Lo más conspicuo en los niveles más bajos, sobre todo entre los policías, es la "mordida". Esta forma de corrupción de bajo nivel, que suele referirse sólo a pequeños pagos a los policías a cambio de que "no vean" las infracciones de tráfico tanto reales como - muchas veces - imaginarias, difícilmente puede considerarse un problema menor o una solución práctica y simple a los bajos salarios de la policía."*⁹

En la siguiente nota periodística se muestra cómo en el caso de robo de vehículos existe una red bien organizada en la que interviene el que roba, el que comercializa la mercancía y el que protege a éstos:

- ❖ *"Hay un sector de la policía que participa de diferentes maneras y facilita o permite y probablemente obtiene ganancias en términos de una cierta complicidad al beneficiar a los delincuentes. En el robo de automóviles es más o menos claro que hay toda una red en la que intervienen los que roban, los que desvalijan los autos y quienes los comercializan a nivel nacional. Esto obedece a una acción perfectamente organizada que obviamente tiene que ver con la corrupción de funcionarios públicos y policías."*¹⁰

Debido a su práctica cotidiana en México, a través de la mordida, resulta, en muchas ocasiones, difícil de delimitar lo que es corrupto de lo que no lo es, entre lo que es honesto y deshonesto, por eso resulta más importante interpretarlo dentro de un contexto en el que se presente la perspectiva social con que se visualiza. Por lo que en un contexto de delincuencia y criminalidad la corrupción es percibida por todos los actores sociales como perversa y dañina. Existen diferentes tipos de corrupción:

- 1) La corrupción eventual, la cual se da de manera esporádica y en actos administrativos, operaciones financieras o compras gubernamentales.
- 2) La corrupción en ventanilla, la cual es más sistemática y requiere de cierta organización; en ella, los usuarios se ven afectados permanentemente ya que consiste en deslizar un billete para obtener un beneficio inmediato. Esta práctica, si bien se ha reducido notablemente, todavía existe en algunas

⁹ MORRIS, D. Stephen, *Corrupción y política en el México contemporáneo*, Siglo XXI editores, México, 1992, p. 9.

¹⁰ RAMÍREZ, Bertha Teresa, "Policías y funcionarios fomentan el delito", *Ibidem*.

dependencias.

- 3) La corrupción en adquisiciones o compras del gobierno y en la licitación de obras públicas es un tipo de delito más complejo en el cual los funcionarios encargados si bien se apegan a las normas establecidas, siempre encuentran los medios para lograr sus objetivos: obtener beneficios personales. Realizan el concurso público pero le informan a quien quieren que se quede con el contrato, cuáles son las especificaciones que le permitan ganar las licitaciones.
- 4) La corrupción sistemática se refiere a formas más hechas y sistemáticas, éstas se observan todos los días y la ciudadanía es testigo mudo, muchas veces con pena y coraje de esta forma de corrupción. Este tipo de corrupción se da sobretodo en el transporte público y privado, donde los conductores se enfrentan cotidianamente a los agentes de tránsito y la forma específica es la conocida "mordida" que se pide u ofrece para evitar la multa.

Estos cuatro tipos de corrupción quizás no sean los únicos pero son los que tienen una fuerte influencia para que exista el sentimiento generalizado de que todo se puede corromper: el funcionario menor, el juez o magistrado; desde el delito menor hasta el crimen más sofisticado, como lo indica Stephen MORRIS en su libro ya citado donde asevera que la policía ha estado coludida en diferentes formas de delitos incluyendo al secuestro:

- ❖ *"Más allá de la mordida, la policía judicial estatal y federal ha estado implicada en multitud de secuestros, asaltos, robos, tráfico de drogas y otras actividades criminales."*¹¹

En su artículo periodístico "Cuevas de Alí Babá", Nidia Marín hace un listado de las cuatro dependencias donde se dan el mayor número de irregularidades dentro de la Administración Pública en el País:

- ❖ *"Les llaman "las cuevas de Alí Babá", Seguridad Pública, Reclusorios, Policía Judicial y Autotransporte Urbano del Distrito Federal son consideradas, de acuerdo con las estadísticas de las autoridades de las contralorías federal y local de la Procuraduría Social y otras dependencias, como las cuatro áreas de la administración pública del país en donde más irregularidades se cometen. Botín de algunos, cadalso de otros, estas áreas fueron y son "minas de oro", sitios de dinero fácil, prácticamente sin*

¹¹ MORRIS D. Stephen, op. cit. p, 12.

*candados para evitarlo, áreas abiertas a la tentación, lugares que de toda la vida se integraron a una economía subterránea hasta cierto punto arropada, pero con el tiempo ha sido combatida por las administraciones capitalinas, a veces con éxito y en ocasiones con menores resultados"*¹²

Uno de los ejemplos ilustrativos de esta última práctica se presentó durante el sexenio del Presidente José López Portillo quien nombró como Jefe de la Dirección General de Policía y Tránsito de la capital de la República al señor Arturo Durazo Moreno, al cual incluso le otorgó el propio presidente el rango de General sin siquiera pertenecer a las fuerzas armadas. El caso es que durante ese periodo al frente de la corporación policíaca existió una de las redes de corrupción más grandes y evidentes en la historia contemporánea de México. MORRIS señala que en aquellos años el pago a los superiores era una condición para que el policía -aun el recién salido de la Academia de Policía- pudiera mantenerse en su puesto:

- ❖ *"Así, fuertes normas internas obligan esencialmente a los funcionarios a participar en las redes de la corrupción a fin de conservar el empleo. Por ejemplo, el dirigente de Conciencia Ciudadana observaba que "hasta los chicos que entran (al cuerpo policiaco) con la mejor de las intenciones tienen que conformarse a las normas (participar en la corrupción) o salir". La norma, tal como la describió detalladamente un sargento de la policía, suele consistir en el pago obligatorio a su superior de una parte de los sobornos diarios que recibe un policía, como lo expresó otro oficial, "todos los jefes reciben una parte de nosotros". Esa explotación de los empleados policiales era un mecanismo fundamental del estilo administrativo de Durazo, el jefe de policía de la ciudad de México: el trabajo dependía de los pagos "hacia arriba."*¹³

En un intento de alcanzar una mayor especificidad en el contexto del secuestro se podría concluir que la corrupción es el uso arbitrario del poder, referido éste al poder judicial. En este sentido, la conducta corrupta de los funcionarios encargados de la impartición de la justicia es totalmente negativa para hacer frente a los altos índices de secuestro existentes en el país. El ex subprocurador de coordinación de la Procuraduría General de la República,

¹² MARÍN, Nidia, "Cuevas de Alí Babá", *la SSP, Reclusorios, DGST y PJ*, *Excélsior*, (M), 10 de agosto de 1998.

¹³ MORRIS, D. Stephen, op. cit., p. 66.

José Luis Ramos Rivera declaró que la industria del secuestro genera muchos recursos lo que hace difícil su erradicación:

- ❖ *"La lucha contra las bandas organizadas de secuestradores en el país se presenta para las autoridades federales como una encrucijada, pues la **industria del plagio** genera importantes ganancias, que en otras esferas del delito no se presentan"*¹⁴

Algunos de los corruptos que fueron noticia: el ex procurador de Justicia de Morelos, Carlos Peredo Merlo, el ex subprocurador de Justicia Rafael Augusto Borrego Díaz y el ex jefe del Grupo Antisecuestros del mismo Estado de Morelos, Armando Martínez Salgado, y Jacinto Armendáriz, integrante del mismo cuerpo policiaco. Debido a que estaban involucrados en los delitos que ellos mismos perseguían:

- ❖ *"Fuentes de la Policía Judicial Federal (PJF), de la Dirección Especializada de Crimen Organizado revelaron a este diario que se está integrando a la averiguación previa, y que si el juez considera suficientes los elementos ordenaría poner a los dos ex funcionarios bajo proceso judicial y recluirlos en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez."*¹⁵
- ❖ *"La confidencialidad, la intervención o la participación de todo tipo de autoridades, por desgracia es una constante en los secuestros que han venido aclarándose. Alguna vez el anterior director de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) declaró que era muy difícil concebir un secuestro sin la participación de algún tipo de protección oficial; yo no sé si haya que llevar hasta el límite esta afirmación, pero de que hay una constante es una realidad, es una verdad. Tan la hay que las medidas de precaución que se toman en una intervención antisecuestros involucran precisamente el cuidado de la policía local."*¹⁶
- ❖ *"Lo primero que hace el grupo Yaqui cuando llega a investigar a una policía, es saber quién está al mando de los grupos antisecuestros de la localidad, cuánto tiempo tiene ahí, de donde viene, cómo llega, qué ha estado haciendo, y comienza a poner cierto cuidado especial en la intervención de la policía local."*¹⁷

Un esquema de los delitos más comunes cometidos por los funcionarios públicos, puede incluir:

¹⁴ GARDUÑO, Roberto, "Malos servidores públicos, detrás de la industria del plagio: PGR", La Jornada, (M), lunes 3 de mayo de 1999, p. 16.

¹⁵ GUERRERO, Francisco Y SALAZAR, Ana, "Más evidencias contra Peredo Merlo, trasciende", La Jornada, (M), 22 de febrero de 1998.

¹⁶ GARDUÑO, Roberto, op. cit., p. 16.

¹⁷ GARDUÑO, Roberto, *Ibíd*em, p. 16.

- Tráfico de influencias,
- Compra de protección a delincuentes,
- Ejercicio abusivo de funciones,
- Uso indebido de atribuciones y facultades,
- Intimidación,
- Enriquecimiento ilícito,
- Peculado y concusión,
- Cohecho,
- Coalición de funcionarios,
- Abuso de autoridad y
- Ejercicio indebido del servicio público.

En mayor o menor grado la corrupción ha existido desde hace mucho tiempo en México, en *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi (1776 - 1827), se hace referencia a la corrupción e impunidad que imperaban en el país de esa época, señala:

- ❖ *“Sólo a estos cuatro pícaros respetábamos; pero a los demás los mortificábamos siempre que podíamos. Eso sí, el delincuente que tenía dinero, hermana, hija o mujer bonita, bien podía estar seguro de quedar impune, fuera cual fuere el delito cometido; porque como yo era el secretario, el escribano, el escribiente, el director y el alcahuete del subdelegado, hacía las causas según quería, y los reos corrían la suerte que les destinaba”*¹⁸
- ❖ *“A excepción de cuatro riquillos consentidos que con su dinero compraban la impunidad de sus delitos, nadie podía ver al cura ni al subdelegado. Ya algunos habían representado en México contra ellos por sus agravios particulares; mas sus quejas se eludían fácilmente, como que siempre había testigos que depusieran contra ellos y a favor de los agraviados, haciendo pasar a los que se quejaban por unos calumniadores cavilosos”*¹⁹
- ❖ *“Que por quinientos pesos solapó y puso en libertad a un asesino alevoso”*²⁰

¹⁸ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín *El Periquillo Sarniento*, Editorial Porrúa, México, 1998 p. 316.

¹⁹ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Ibidem*, p. 319.

²⁰ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Ibidem*, p. 319.

Los casos más sonados de corrupción policíaca están ejemplarizados por el general Jesús Gutiérrez Rebollo máximo responsable del Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD), actualmente preso por encontrársele involucrado con los cárteles de la droga:

- ❖ *"El secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre, anunció la destitución y detención del general de división Jesús Gutiérrez Rebollo como comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), por "atentar contra la seguridad nacional, engañar a sus superiores y vulnerar el esfuerzo de las instituciones en la lucha contra el narcotráfico", al comprobarse su participación en la organización criminal que encabeza el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes. "*²¹

Y por el de Armando Martínez Salgado, jefe del Grupo Antisecuestros de la Policía Judicial del Estado de Morelos a quien se halló responsable material de secuestros.

Según declaraciones de Samuel GONZÁLEZ PÉREZ, en ese entonces responsable de la Unidad contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República "En el caso de Morelos se tenían noticias muy graves de que existían policías judiciales del estado protegiendo secuestros y cometiendo secuestros, la PGR intervino en el momento en que consideró que tenía elementos suficientes para trabajar una investigación de manera exitosa y fue como se pudo consignar al comandante Martínez Salgado y su grupo."²²

Sam DILLON del The New York Times explica cómo consigue prosperar la industria del secuestro gracias a la protección oficial en un país que era considerado como uno de los más seguros de América Latina:

- ❖ *"La clave de la confianza de Arizmendi ha sido un muro de protección oficial aglutinado con sobornos a oficiales de policía municipales, estatales y federales y fiscales, dijeron funcionarios mexicanos en entrevistas. Ha parecido virtualmente intocable en, según dijeron, por lo menos 18 secuestros. Más adelante afirma: Arizmendi es un ejemplo perfecto de la forma como la corrupción permitió que la clase criminal de México sufriera un proceso de industrialización"*²³

²¹ RIQUELME, Ethel, LOZANO, Jesús y DÁVALOS, Renato, "Arrestan al General Gutiérrez R.; era cómplice de Narcos", Excélsior, (M), 19 de febrero de 1997.

²² ROCHA, Ricardo, "México secuestrado", Detrás de la Noticia (TV), (M), Domingo 17 de mayo de 1998.

Forma de comportamiento social:

- a) "La primera se encuentra ahí donde el Derecho formal está menos disponible tanto para aquellos que quieren reparar una culpa real o supuesta (sea por ataques contra las personas o por atentados contra los bienes) que por aquellos que son los objetos de esta acción. Las gentes son conducidas a tomar justicia por propia mano. Esto puede ser el caso, en nuestras sociedades modernas, de los individuos que viven en la intimidad uno de otros (familiares o vecinos) o bien de categorías sociales marginales o poco altas en la jerarquía social. Estas últimas son así abandonadas al margen del sistema formal de Derecho y de las instituciones;
- b) La segunda variante concierne a los individuos que están desfavorecidos en su acceso al Derecho con relación a aquellos que los ofendieron o agredieron. Es el caso de los jóvenes con relación a los adultos o de aquellos que son normalmente subordinados con relación a sus superiores. Temiendo una venganza o una represión severa, los individuos que se encuentran en situaciones tales recurren a veces al escape, a la autodestrucción o al vandalismo.
- c) La tercera variante concierne al comportamiento de las personas socialmente superiores a aquellas que ellas persiguen de sus represalias. En su caso, el derecho estará bien disponible para dar remedio al perjuicio; una intervención directa, el ejercicio de la justicia privada, hará por lo tanto mejor el asunto. Es el caso de querellas intrafamiliares entre parejas o descendientes, por ejemplo;
- d) Finalmente, la cuarta variante concierne a la conducta de las personas que son extrañas unas a otras, o dispongan del mismo acceso a los recursos de la ley. En su caso, sin embargo, el recurso a las técnicas de la justicia privada (self-help) se revela poco útil o poco frecuente"²⁴

²³ DILLON, Sam, "*Daniel Arizmendi, ejemplo de la industria del crimen*", *Excélsior*, (M), 31 de mayo de 1998

²⁴ SZABO, Denis, op. cit. pp. 51 y 52.

1.6. La impunidad en materia de secuestro

La impunidad se define como: "la falta de castigo."²⁵ La impunidad es un proceso aberrante que impide el derecho a la justicia, a la verdad, y que conculca los principios básicos de los derechos humanos. La impunidad se caracteriza, básicamente, por negar el derecho a la justicia y a la verdad, a partir de la promulgación de leyes aberrantes y de la omisión de los deberes y obligaciones por parte del Estado.

La impunidad hace imposible la construcción de un Estado democrático e introduce condiciones que suponen un retroceso jurídico a formas previas al estado de derecho. La impunidad afecta a prácticamente todos los Estados en mayor o menor grado y especialmente a los países latinoamericanos poniendo en serio riesgo la vigencia de la democracia, la paz, la libertad y la justicia social:

❖ *"En todos los sistemas sociales, las prohibiciones varían de acuerdo con la presión con que se exigen, la probabilidad de que sean sancionadas y la severidad de la vigilancia ejercida. Todos estos factores pueden ser influidos por la identidad y la ubicación social del violador de una prohibición específica. La mayoría de la gente aprende a temprana edad que hay pecadillos que pueden quedar impunes; desde la perspectiva de un observador, algunas "malas acciones" sociales son selectivamente permitidas."*²⁶

La incapacidad de la justicia para perseguir los delitos puede deberse a varios motivos:

- Auge inusitado de la delincuencia,
- Falta de efectivos a todos los niveles del aparato judicial,
- Insuficiencia de recursos económicos,
- Falta de personal capacitado,
- Sueldos insuficientes,
- Actos de corrupción, etc.

Mientras el propio gobierno favorezca los mecanismos de corrupción e impunidad, e incluso se vea involucrado en escándalos de este tipo, qué se puede esperar del aparato de justicia. Al respecto, el premio Nobel de la Paz, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, opina:

²⁵ CASARES, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Gustavo Gili, Barcelona, 1966. P 465

²⁶ REISMAN, W. Michael, op. cit. , p. 11.

- ❖ *"El Parlamento europeo decidió consagrar una próxima sesión de sus trabajos a la cuestión de la impunidad de los autores de crímenes contra los derechos del hombre. Una excelente iniciativa, marcada no obstante por dos lagunas preocupantes: la débil representación de las organizaciones que conocen bien las consecuencias de la impunidad decretada por los gobiernos de sus países, y el poco lugar consagrado al análisis del fenómeno de la impunidad en América Latina, región trágicamente pionera en la materia.."*²⁷

En materia criminal la corrupción es el problema público número uno que tiene que resolverse a corto o mediano plazo. Es verdad que la lucha contra la corrupción y la impunidad debe darse en todos los frentes y en todos los ámbitos pero sobretodo en materia de justicia criminal en virtud del incremento de la delincuencia y en especial del crimen organizado (que incluye al secuestro) debido a los altos costos sociales y de vidas humanas que este fenómeno implica.

La corrupción borra las fronteras entre la actividad legítima y la ilegítima, oculta a los criminales. La lucha contra el secuestro resulta no sólo costosa sino difícil de erradicar. Por lo que un programa de manos limpias dentro del Poder Judicial mexicano, que incluya todos los niveles, resulta necesario. La probidad en materia pública traerá como consecuencia la probidad social. La corrupción dejará de ser un fenómeno culturalmente generalizado y la consecuencia resultará en una disminución de la criminalidad, sobretodo, de la criminalidad organizada.

La corrupción no podrá erradicarse si no existe una determinación por parte de la autoridad y una fuerte presión de la sociedad civil para no permitirla, ni tolerarla. Ciertamente se requiere de una profunda transformación en la estructura social para luchar contra las lacras de la corrupción y la impunidad.

²⁷ PEREZ ESQUIVEL, Adolfo, "Des bourreaux et de leur impunité", Le Monde Diplomatique, (F), enero de 1997, p. 32.